

MIRADA urbana

Patrimonio vivo y nuevos medios: laguna Las Tres Pascualas



Alejandro Ocaña
Académico VCM Animación Digital
U. San Sebastián sede Concepción

El 17 de marzo de 2026, el Ejecutivo otorgó suma urgencia al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, iniciativa que busca actualizar el marco normativo vigente. Según el ministro de las Culturas, Francisco Undurraga, la medida responde a la necesidad de establecer una institucionalidad descentralizada y participativa, capaz de abordar los desafíos contemporáneos en materia de salvaguardia. Entre estos, la protección del patrimonio inmaterial (tradiciones orales, leyendas y saberes comunitarios) ocupa un lugar central, pues su transmisión depende de mecanismos que el Estado no ha logrado acompañar sistemáticamente.

El patrimonio inmaterial se manifiesta como un conjunto vivo de expresiones en evolución constante, a través de la acción de las comunidades que las practican. Vive en la gente del territorio, en el uso y en el presente. Esta cualidad orgánica y adaptativa es lo que garantiza su supervivencia, lo que implica que las políticas de salvaguardia debiesen fomentar procesos que favorezcan el acercamiento de la comunidad con su memoria y tradiciones.

En este contexto, resulta pertinente examinar experiencias concretas de aplicación de lenguajes contemporáneos al rescate patrimonial. Durante



2024, el recién creado Laboratorio de Animación y Nuevos Medios de la carrera de Animación Digital de la USS emprendió la reinterpretación de la leyenda de Las Tres Pascualas, con el objetivo de acercarla a un público contem-

poráneo, respetando su núcleo argumental. El cuento, situado en la laguna homónima en el centro de Concepción, relata la tragedia de tres hermanas que mueren por desamor y ha pervivido a través de la tradición oral y versiones

teatrales, siendo la de Isidora Aguirre la más reconocida. La decisión de utilizar animación respondió a la necesidad de reconstruir la narrativa con códigos visuales actuales que evidenciaran sus aspectos fantásticos y su raíz emotiva.

La reinterpretación animada, al situar las acciones en torno al encuentro de un personaje con las Pascualas, actualiza el sentido y amplía el alcance de la leyenda. Este trabajo, ideado, escrito, diseñado y animado por estudiantes de la región, logra establecer un diálogo entre lo local y lo universal, y ha permitido que la obra obtenga reconocimiento internacional, incluyendo distinciones en países lejanos en apariencia, como Pakistán e India, lo que evidencia la capacidad de los nuevos medios para comunicar narrativas que rescatan la esencia de lo humano.

La urgencia legislativa abre un escenario propicio para repensar las políticas de patrimonio inmaterial. Y a nuestro juicio, un aspecto fundamental es concebir el patrimonio como proceso vivo que requiere condiciones para su recreación permanente. Nuestro cortometraje constituye un ejemplo de cómo las comunidades pueden ser agentes activos en la resignificación de su patrimonio, y la nueva ley debiera reconocer y potenciar esa agencia.